



**CONTRATO NÚMERO 23/CA/012/INVICDMX
C. ANABEL MONTES BERISTAIN**

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL INSTITUTO”, ASISTIDO POR EL LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS COMO TESTIGO EN LA FORMALIZACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO Y EL C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; Y POR OTRA PARTE LA C. ANABEL MONTES BERISTAIN, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR” Y COMO “LAS PARTES”, CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I. DECLARA “EL INSTITUTO” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

- I.1 QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL ENTONCES JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 Y SU ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2019, ASIMISMO EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO DE CREACIÓN, ESTABLECE QUE TIENE POR OBJETO DISEÑAR, ELABORAR, PROPONER, PROMOVER, COORDINAR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE VIVIENDA ENFOCADAS PRINCIPALMENTE A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
- I.2 QUE A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, EN SU CARÁCTER DE JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 APARTADO A, BASE III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3, FRACCIONES I Y XII, 11 FRACCIÓN II, 44, FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN XXIII Y 15 DE LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; 15, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN RELACIÓN AL ARTÍCULO CUARTO, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO NOVENO DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y EL ARTÍCULO CUARTO, FRACCIÓN II DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; TUVO A BIEN NOMBRAR COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO.**
- I.3 QUE SU H. CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO INVI83ORD3451, TOMA CONOCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PARTIR DEL DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**
- I.4 QUE SU H. CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO INVI83ORD3452 TOMADO EN SU OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, AUTORIZÓ EL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ, COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
- I.5 QUE SU H. CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO INVI144EXT3843A TOMADO EN SU CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, AUTORIZÓ AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OTORGUE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN A FAVOR DEL C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MISMOS QUE CONSTAN EN EL LIBRO MIL TRESIENTOS NOVENTA, INSTRUMENTO NÚMERO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS, DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PASADO ANTE LA FE DEL LIC. ALFREDO BAZÚA WITTE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE DICHOS PODERES NO LE HAN SIDO MODIFICADOS O REVOCADOS EN FORMA ALGUNA.**
- I.6 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES IVD9809298Z9.**



**CONTRATO NÚMERO 23/CA/012/INVICDMX
C. ANABEL MONTES BERISTAIN**

- I.7 QUE REQUIERE LA **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023**, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, MEDIANTE **REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0146**.
- I.8 QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO FUERON ADJUDICADOS A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"** MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-004-2023 RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023"** PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LOS PRECEPTOS INVOCADOS Y EN LOS DICTÁMENES TÉCNICO Y ECONÓMICO EMITIDOS POR EL **ÁREA REQUERENTE Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES**, RESPECTIVAMENTE, ASEGURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PRECIO.
- I.9 QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **"EL INSTITUTO"** CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL OTORGADA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO **DEAF/SF/JCP/001441/2023**, DE FECHA **CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **2711 "VESTUARIO Y UNIFORMES"**, HASTA POR UN MONTO DE **\$4,539,607.80 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 80/100 M.N.)**.
- I.10 QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE TENGA LUGAR ESTE CONTRATO SE SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN **CANELA NÚMERO 660, COLONIA GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08400, CIUDAD DE MÉXICO**.

II. DECLARA "EL PROVEEDOR":

- II.1 LA **C. ANABEL MONTES BERISTAIN**, QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL, DE NACIONALIDAD [REDACTED] ACREDITADA CON [REDACTED] EXPEDIDA EN [REDACTED]
- II.2 QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]
- II.3 QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE OTORGA SU CONSENTIMIENTO INEQUÍVOCO Y EXPRESO DE LA NO PUBLICACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 9, 10, 12 Y 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTENDIÉNDOSE POR DATOS PERSONALES LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA MISMA LEY.
- II.4 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES: [REDACTED]
- II.5 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE QUE NI ELLA, NI SUS SOCIOS O DIRECTIVOS, NI SUS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, NI RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXII Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- II.6 QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II.7 PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 56 INCISO C) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, **"EL PROVEEDOR"** MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTÁ AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CITADO CÓDIGO.
- II.8 QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA UBICADO EN [REDACTED]



**CONTRATO NÚMERO 23/CA/012/INVICDMX
C. ANABEL MONTES BERISTAIN**

QUE DICHO DOMICILIO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO COMO DOMICILIO COMERCIAL Y/O PROFESIONAL, EN EL CUAL REALIZA NORMALMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SON MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

II.9 QUE TIENE COMO **ACTIVIDAD ECONÓMICA** LA DE: COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EXCURSIONISMO, PESCA Y CAZA DEPORTIVA.

II.10 QUE CUENTA CON CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OTORGADA EL DÍA **SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS** Y CON UNA VIGENCIA HASTA EL DÍA **SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, MEDIANTE FOLIO **SPFF09C-HOWCUAF**.

III. DECLARAN "LAS PARTES":

III.1 QUE EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

III.2 QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

III.3 QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

III.4 QUE PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, "**EL PROVEEDOR**" Y LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE "**EL INSTITUTO**" QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO INMEDIATO ANTERIOR, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS.

III.5 MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DISCRIMINACIÓN EN NINGUNA DE SUS FORMAS, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

EXPRESANDO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "**EL INSTITUTO**" ENCOMIENDA A "**EL PROVEEDOR**", ÉSTE ACEPTA Y SE OBLIGA A SUMINISTRAR VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO, EL ANEXO TÉCNICO, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR "**EL PROVEEDOR**", LOS CUALES FIRMADOS POR "**LAS PARTES**" FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- "**LAS PARTES**" CONVIENEN QUE "**EL INSTITUTO**" PAGARÁ A "**EL PROVEEDOR**" POR LOS BIENES, Y OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, UN MONTO MÍNIMO DE \$440,200.28 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 28/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE \$4,402,002.80 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOS PESOS 80/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, EN TAL SENTIDO, EL MONTO DEFINITIVO A CUBRIR A "**EL PROVEEDOR**" DEPENDERÁ DE LOS BIENES ENTREGADOS CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO Y ANEXO TÉCNICO COMPROMETIÉNDOSE "**LAS PARTES**", A CUMPLIR LAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA DE IMPUESTOS, PACTOS O DESCUENTOS ACUERDEN EL GOBIERNO FEDERAL O DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

"**LAS PARTES**" ACUERDAN QUE LOS PRECIOS UNITARIOS PRECISADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE "**EL PROVEEDOR**" SERÁN FIJOS Y NO SE RECONOCERÁN INCREMENTOS A LOS MISMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.



**CONTRATO NÚMERO 23/CA/012/INVICDMX
C. ANABEL MONTES BERISTAIN**

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE NO SE OTORGARÁ ANTICIPO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

EN CASO DE QUE LO SOLICITE **"EL INSTITUTO"**, SE PODRÁ OTORGAR A **"EL PROVEEDOR"** UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS, MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO EL **25% (VEINTICINCO POR CIENTO)** DEL TOTAL DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN SU CASO.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL IMPORTE DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ PAGADO A **"EL PROVEEDOR"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, PREVIA VALIDACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; MISMAS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CASO QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A **"EL PROVEEDOR"**, ÉSTE QUEDA OBLIGADO A REINTEGRARLOS A **"EL INSTITUTO"** MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PAGO DEL MONTO AL QUE SE HACE REFERENCIA, SE PAGARÁ CON RECURSOS DE **"EL INSTITUTO"** Y SERÁ A TRAVÉS DE DEPÓSITO INTERBANCARIO EN CUENTA DE CHEQUES A NOMBRE DE **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.- LA VIGENCIA SERÁ DEL **26 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

QUINTA.- OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA, A PETICIÓN DEL ÁREA REQUERENTE Y CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD LABORAL.- "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, QUE SE GENEREN CON RESPECTO AL PERSONAL QUE FORMA PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** Y DEL QUE PUDIERA CONTRATAR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A **"EL INSTITUTO"** DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, POR LO QUE LA RELACIÓN DE SUPRA O SUBORDINACIÓN DE DICHO PERSONAL, SÓLO SURTIRÁ EFECTOS CON RESPECTO A **"EL PROVEEDOR"** Y EN NINGÚN CASO PODRÁ CONSIDERARSE A **"EL INSTITUTO"** COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA EFECTUARSE POR EL USO INDEBIDO DE PATENTES O VIOLACIONES A DERECHOS DE AUTOR; DERIVADO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LIBERANDO A **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SOLIDARIA O SUBSIDIARIA POR ESTOS CONCEPTOS.

SÉPTIMA.- DEFICIENCIA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y POR LA DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO Y HASTA TRES MESES POSTERIORES A SU CONCLUSIÓN .

OCTAVA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- "EL PROVEEDOR", EN LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SE OBLIGA A CONSTITUIR CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"**, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA TRES MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL MISMO, COMO GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS, POR EL 15% DEL MONTO DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL I.V.A.); A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.



**CONTRATO NÚMERO 23/CA/012/INVICDMX
C. ANABEL MONTES BERISTAIN**

LA PÓLIZA DE FIANZA, A QUE SE HACE REFERENCIA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE INSTRUMENTO.
- B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA.
- C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- D) QUE PARA LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

NOVENA.- OBLIGACIONES FISCALES.- “EL PROVEEDOR” PRESENTARÁ LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA RELACIÓN DEL PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN.

DÉCIMA.- CESIÓN DE DERECHOS.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADA CAUSA DE RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA PRIMERA.- CONFIDENCIALIDAD.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A NO PUBLICAR, DIFUNDIR, DIVULGAR, PROPORCIONAR, CEDER O COMUNICAR POR NINGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN, YA SEA ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO, ESCRITO, COLECTIVO O INDIVIDUAL, A TERCERAS PERSONAS AJENAS A LA PRESENTE RELACIÓN CONTRACTUAL, AÚN DESPUÉS DE CONCLUIDOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN, REUNIONES, AGENDAS, PLANOS, DATOS ESTADÍSTICOS, RESULTADOS O PRODUCTOS, YA SEA EN FORMA PARCIAL O TOTAL, DERIVADOS DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLE PARA “EL INSTITUTO”, MISMO QUE SON PROPIEDAD DE ÉSTE ÚLTIMO.

EL INCUMPLIMIENTO A ESTA CLÁUSULA DARÁ ORIGEN A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y POSTERIORMENTE, A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA OCTAVA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE PUDIERA DERIVARSE, LA CUAL PODRÁ SER EJERCITADA POR “EL INSTITUTO” EN CUALQUIER MOMENTO, ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA SEGUNDA.- SUPERVISIÓN.- “EL INSTITUTO”, A TRAVÉS DE LA **SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO** COMO ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE EL PERSONAL QUE LABORA PARA “EL INSTITUTO” O POR TERCEROS QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS BIENES ADJUDICADOS SE ENTREGA POR “EL PROVEEDOR”, CONFORME A LOS TÉRMINOS CONVENIDOS, **ANEXO TÉCNICO** Y A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS, DE NO SER ASÍ, “EL INSTITUTO” PROCEDERÁ A APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES Y EN SU CASO, RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, O EXIGIRÁ A “EL PROVEEDOR” SU CUMPLIMIENTO, EN AMBOS CASOS, “EL PROVEEDOR” SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO CAUSE A “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO” PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO, AÚN POSTERIOR A LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SOLICITAR LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS BIENES, POR LO QUE “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A OTORGAR TODAS LAS FACILIDADES A “EL INSTITUTO”, PARA QUE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- “EL PROVEEDOR” SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES PREVISTAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 0.5% (PUNTO CINCO PORCIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEJADOS DE ENTREGAR O PRESTAR, SIN INCLUIR EL I.V.A.; POR CADA DÍA NATURAL TRANSCURRIDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE DEBIÓ ENTREGAR LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE, CANTIDAD INSUFICIENTE Y/O BIEN(ES) CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES A LAS CONTRATADAS; DESPUÉS DEL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES OTORGADOS PARA SUBSANARLAS.





**CONTRATO NÚMERO 23/CA/012/INVICDMX
C. ANABEL MONTES BERISTAIN**

B) POR CADA DÍA DE RETRASO SOBRE EL MONTO DEL(LOS) BIEN(ES) NO ENTREGADO(S) CONFORME A CALENDARIO.

C) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL(LOS) CONTRATO(S) Y/O ANEXO(S) TÉCNICO(S).

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DESCONTARÁ A **"EL PROVEEDOR"**, DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE, Y SE LE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

CUANDO **"EL PROVEEDOR"** SE NIEGUE A CUMPLIR CON LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, HABIÉNDOSE **COMUNICADO** LAS SANCIONES CONTRACTUALES, SE TRAMITARÁ DE INMEDIATO EL EJERCICIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL PORCENTAJE SEÑALADO (15% QUINCE POR CIENTO), APLICADO AL VALOR DE LOS BIENES NO ENTREGADOS (SIN INCLUIR IMPUESTOS), PACTADOS ANTERIORMENTE.

DÉCIMA CUARTA.- DEFICIENCIAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO POR LAS DEFICIENCIAS QUE LLEGARE A PRESENTAR EN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN DE CONTRATO.- LA FALTA DE OBSERVANCIA E INCUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO Y **ANEXO TÉCNICO** POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, FACULTA EXPRESAMENTE A **"EL INSTITUTO"** PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS A QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR **"EL PROVEEDOR"**.

"LAS PARTES" ACEPTAN QUE SI **"EL INSTITUTO"**, CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO, QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1. SI **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y SU RESPECTIVO **ANEXO TÉCNICO**.
2. SI **"EL PROVEEDOR"** ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
3. SI **"EL PROVEEDOR"** SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.
4. SI **"EL INSTITUTO"** DESCUBRE QUE **"EL PROVEEDOR"** SE CONDUCE CON FALSEDAD, DOLO O MALA FE EN LAS DECLARACIONES HECHAS PARA LA CELEBRACIÓN, FORMALIZACIÓN Y DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.
5. EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, QUE EN SU CASO SUCEDA, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE **"EL INSTITUTO"** O POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN.- PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS U OTRAS CIRCUNSTANCIAS PUDIERA CORRESPONDERLES EN EL FUTURO.

"LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO RUBRICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRES TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.



CONTRATO NÚMERO 23/CA/012/INVICDMX
C. ANABEL MONTES BERISTAIN

POR "EL INSTITUTO"

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.

"EL PROVEEDOR"

C. ANABEL MONTES BERISTAIN
PERSONA FÍSICA

"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"

C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO

"TESTIGO"

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA ANABEL MONTES BERISTAIN, OTORGADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

Condiciones Generales de la Entrega de los Bienes.

1. Objeto de los bienes:

Dotar de uniformes al personal Técnico Operativo de este Instituto, en apego a los Lineamientos Publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 764 Bis del 7 de enero del 2022; en cumplimiento al Manual de Identidad Gráfica de las Áreas de Atención Ciudadana para ofrecer una identidad institucional homogénea fácilmente reconocible para la ciudadanía, los cuales son de observancia obligatoria para las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en cumplimiento a la Cláusula Cuadragésima Octava del Contrato Colectivo suscrito por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y la Asociación Sindical de Trabajadores del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (ASTINVI) el 14 de mayo de 2021.

2. Periodo solicitado

Del 1 al 30 de noviembre de 2023.

3. Vigencia del contrato

La vigencia será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023.

4. Lugar de entrega de los bienes

Los bienes deberán entregarse por cuenta y riesgo de proveedor, en días hábiles de 09:00 a 14:00 horas, en el Almacén Central del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ubicado en Calle Canela número 660, planta baja, ala "D", Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México, la recepción de los bienes se realizará con factura o remisión original y dos copias simples.

5. Inventario y características de los bienes

Adquisición de vestuario, cuyas características se relacionan a continuación:

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>ADMINISTRATIVO CABALLERO TRAJE DE CABALLERO COMPLETO</p> <p>1.Saco recto con solapa de escuadra de 6cm. 2.Un ojal simulado del lado izquierdo al tono. 3.Una bolsa de aletilla del lado izquierdo superior con medida de 2.5cm de ancho por 10.8cm de largo y respunte a 1/16" de pick stich. 4.Dos bolsas inclinadas de vivos con carteras con medidas de 5cm de ancho por 16cm de largo y respunte de 1/16" de pick Stich. 5.Dos ojales de botella de 2.5cm de largo en delantero izquierdo, al tono. 6.2 botones de pasta #32 de 4 orificios al tono, en delantero derecho. 7.Espalda de casimir con 2 aberturas de 21cm y respunte a 1/16". 8.Forro con fuelle al centro de 1.5cm para mayor comodidad al tono en 100% poliéster.</p>	CABALLERO	GRIS MARENGO A CUADROS	JUEGO	134



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

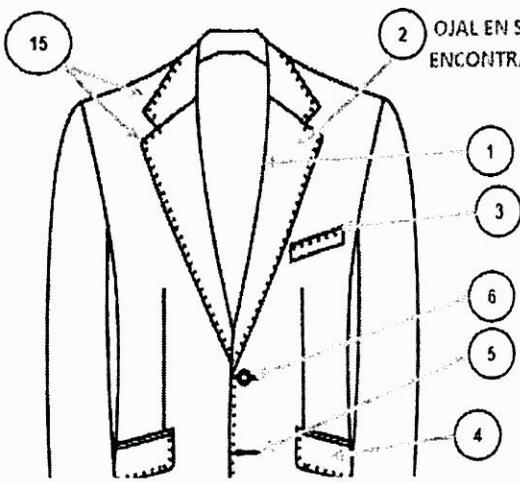
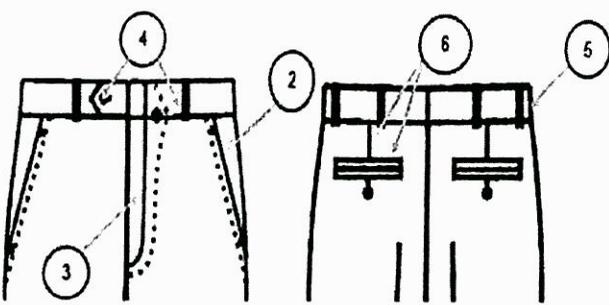
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
	<p>9.Manga con martillo, 4 botones #24 de 4 orificios al tono en cascada y 4 ojales simulados al tono.</p> <p>10.Cuello formado por 3 piezas (fieltro, tapa y banana) cocidos en maquina zigzag y recta.</p> <p>11.Vista de corte francés formado por casimir y forro al tono, con sobaquera, pipe y vivos al tono y pin pon a la unión del forro con la vista al tono.</p> <p>12.Vista del lado izquierdo con 3 bolsas al tono, la primera con una entrada de 14cm y un cierre de nailon al tono de 14cm, la segunda plumera de 6cm y la tercera cigarrera con una entrada de 11cm.</p> <p>13.Vista del lado derecho con una bolsa superior con triangulo al tono con una entrada de 14cm, ojal y botón al tono.</p> <p>14.Forro de manga balsam al tono.</p> <p>15.Pespunte a 1/16" al filo del saco.</p> <p>16. Piezas fusionadas delanteras, cuellos, vistas espaldas, mangas de casimir y triangulo de forro.</p> <p>17. Botón de repuesto de cada tamaño en bolsa interior</p>					



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

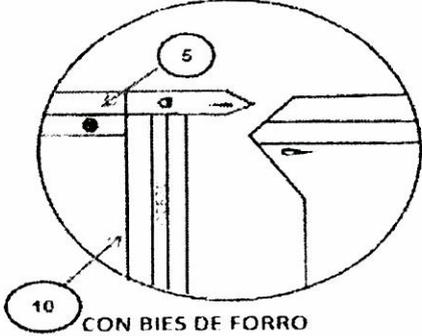
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>PANTALÓN DE VESTIR CABALLERO COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <ol style="list-style-type: none"> Pantalón recto sin pliegues. Con dos bolsas inclinadas con pespunte en maquina recta a 6mm, presillado superior de la bolsa a 1cm debajo de la pretina y al final de la bolsa. Cierre al frente con 1 botón al tono, y un cierre de nailon de 15cm de largo al tono, con ojatera en forma de "J" a 1/14" con bias de forro al tono del poquitín. Pretina de 4cm de ancho con pase de pico de 4.5cm cierra con un broche y botón #24 al tono. Falso interno con botón de seguridad al tono #24, seis trabas de 1cm de ancho por 5cm de largo terminadas y reforzadas con una presilla en la parte alta. Dos bolsas traseras de vivo de 1cm con ojal y botón al tono #24, con entrada de 13.5cm, pinzas en cada trasero de 7cm terminada al centro del vivo 	CABALLERO	GRIS MARENGO A CUADROS		



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

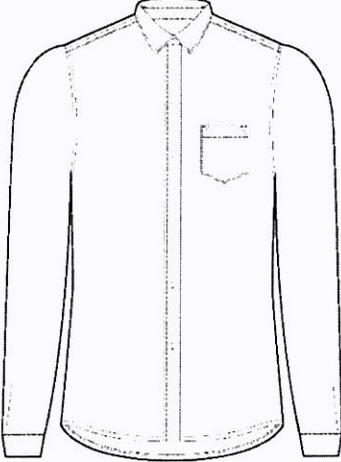
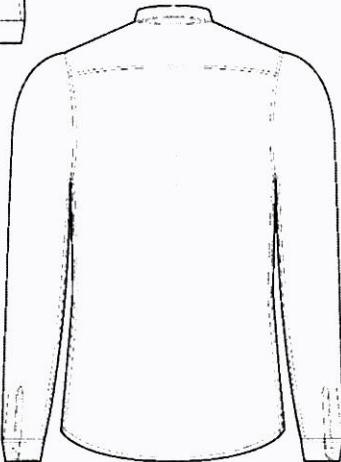
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>CON BIES DE FORRO</p>				
2	<p>CAMISA CABALLERO COMPOSICIÓN: 35% ALGODÓN - 65% POLIÉSTER</p> <p>Camisa corte regular, cuello camisero clásico con ojal y botón #18 en pie de cuello delantero en 2 piezas, lado izquierdo con aletilla sobre puesta de 3cm y pespunte a ambos lados de 7mm. Bolsa con acabado en pico con pespuntos al filo y dobladillo de 2cm en limpio, remate en ambos lados. Lado derecho con aletilla doblada en limpio hacia el revés de 2.5cm de ancho con 6 botones #18 más 1 botón de repuesto. Espalda en 2 piezas, parte inferior con tablón planchado, bata doble y cerrada en limpio con pespuntos al filo en delantero y espalda. Manga larga con 2 tablonés, puño de 6cm de ancho acabado redondeado y 2 botones (1 de ajuste). Aletilla de 2.5cm de ancho con ojal y botón de #16, corona manga con pespunte de carga hacia el cuerpo de 7mm, costados engargolados. Etiqueta de marca en bata, centrada y a 2.5cm debajo de pie de cuello, etiqueta de talla centrada debajo de la etiqueta de marca. Etiqueta monarch y/o cuidados en costado</p>	CABALLERO	BLANCA	PIEZA	268



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

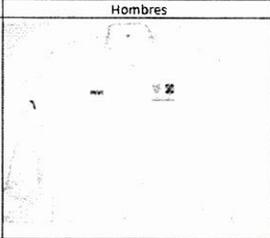
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 				



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Lado derecho</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Lado izquierdo</p>  </div> </div> <p style="text-align: center;">Aplicación. Frente</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Mujeres</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Hombres</p>  </div> </div>				
3	<p>TRAJE CABALLERO SACO VINO Y PANTALÓN NEGRO COMPLETO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saco recto con solapa de escuadra de 6cm. 2. Un ojal simulado del lado izquierdo al tono. 3. Una bolsa de aletilla del lado izquierdo superior con medida de 2.5cm de ancho por 10.8cm de largo y respunte a 1/16" de pick stich. 4. Dos bolsas inclinadas de vivos con carteras con medidas de 5cm de ancho por 16cm de largo y respunte de 1/16" de pick Stich. 5. Dos ojales de botella de 2.5cm de largo en delantero izquierdo, al tono. 6. 2 botones de pasta #32 de 4 orificios al tono, en delantero derecho. 7. Espalda de casimir con 2 aberturas de 21cm y respunte a 1/16". 8. Forro con fuelle al centro de 1.5cm para mayor comodidad al tono en 100% poliéster. 9. Manga con martillo, 4 botones #24 de 4 orificios al tono en cascada y 4 ojales simulados al tono. 10. Cuello formado por 3 piezas (fieltro, tapa y banana) cocidos en maquina zigzag y recta. 11. Vista de corte francés formado por casimir y forro al tono, con sobaquera, pipe y vivos al tono y pin pon a la unión del forro con la vista al tono. 12. Vista del lado izquierdo con 3 bolsas al tono, la primera con una entrada de 14cm y un cierre de nylon al tono de 14cm, la segunda plumera de 6cm y la tercera cigarrera con una entrada de 11cm. 13. Vista del lado derecho con una bolsa superior con triangulo al tono con una entrada de 14cm, ojal y botón al tono. 14. Forro de manga balsam al tono. 	CABALLERO	SACO VINO	JUEGO	134



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

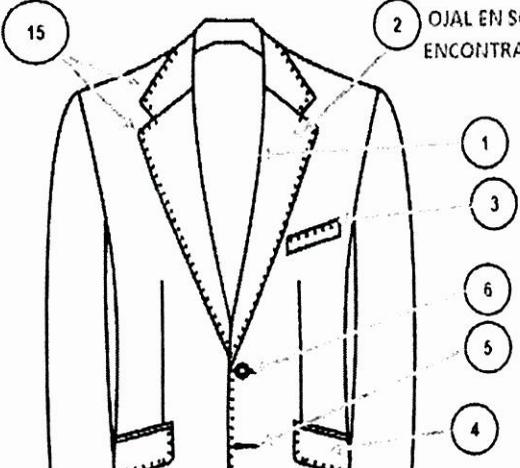
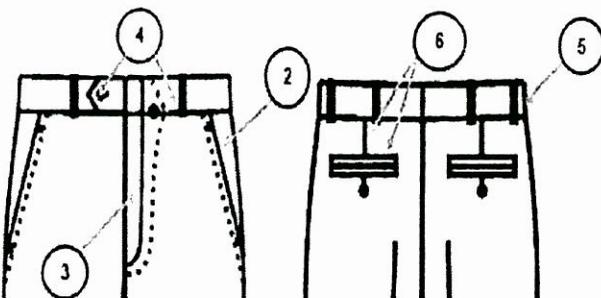
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>15. Pespunte a 1/16" al filo del saco. Caballero Gris a cuadros Vino.</p> <p>16. Piezas fusionadas delanteras, cuellos, vistas espaldas, mangas de casimir y triangulo de forro.</p> <p>17. Botón de repuesto de cada tamaño en bolsa interior</p> <p>CON CIERRE EN BOLSA IZQUIERDA DE PECHO</p>				



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

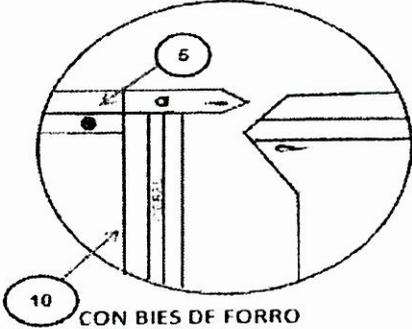
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>PANTALÓN DE VESTIR CABALLERO PANTALÓN NEGRO COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>1. Pantalón recto sin pliegues. 2. Con dos bolsas inclinadas con pespunte en maquina recta a 6mm, presillado superior de la bolsa a 1cm debajo de la pretina y al final de la bolsa. 3. Cierre al frente con 1 botón al tono, y un cierre de nailon de 15cm de largo al tono, con ojatera en forma de "J" a 1/14" con bies de forro al tono del poquitín. 4. Pretina de 4cm de ancho con pase de pico de 4.5cm cierra con un broche y botón #24 al tono. 5. Falso interno con botón de seguridad al tono #24, seis trabas de 1cm de ancho por 5cm de largo terminadas y reforzadas con una presilla en la parte alta. 6. Dos bolsas traseras de vivo de 1cm con ojal y botón al tono #24, con entrada de 13.5cm, pinzas en cada trasero de 7cm terminada al centro del vivo.</p> 				



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>CON BIES DE FORRO</p>				
4	<p>ADMINISTRATIVO</p> <p>PANTALÓN DOCKERS CABALLERO DE GABARDINA COMPOSICIÓN: 94% ALGODÓN, 6% SPANDEX</p> <p>Pantalón corte recto ligeramente ajustado. Delantero en 2 piezas, sin pinzas con cierre de nailon reforzado cubierto con aletilla fijada y pespunte de 3.5cm. Cierre de medida 18.5cm completo. Bolsas delanteras en corte diagonal y pespunte a 7mm en costados. Bolsa interna en forro poquitín y vistas de la misma tela, al tono. Espalda en 2 piezas, una pinza a cada lado centradas que llegan hasta las bolsas de vivo. 2 bolsas de vivo horizontal con bolsa de forro y vista de la misma tela, al tono. Pretina en 4 piezas de 4cm de ancho con entretela fusionada. Cierre con 1 botón metálico #32 y ojal de botella con 7 trabas de 1cm de ancho y pespunte al filo en ambos lados. Doblado en ruedo de 1" de ancho terminado, con maquina recta.</p>	CABALLERO	CAQUI	PIEZA	134



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

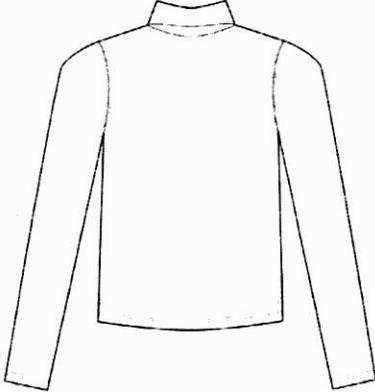
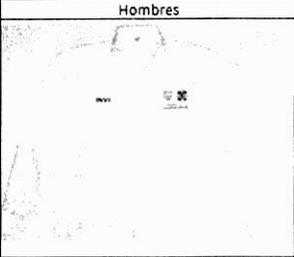
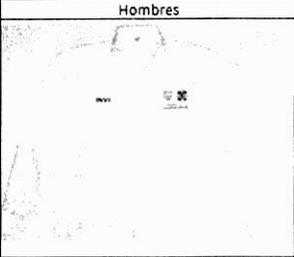
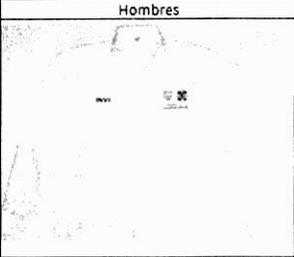
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5	<p>ADMINISTRATIVO CABALLERO</p> <p>POLO DE CABALLERO MANGA LARGA COMPOSICIÓN: 70% ALGODÓN 30% POLIÉSTER</p> <p>Playera tipo polo corte relajado. Delantero en 1 pieza con aletilla en escote de 3cm de ancho, 3 ojales, 3 botones #18, cuello tejido, cubre costura de cinta palma en el interior.</p> <p>Espalda en 1 pieza, mangas con pespunte de 2 agujas en sisas, puños con dobladillo de 2 agujas en maquina collarera de 2.5cm de ancho.</p> <p>Encuarte de prenda con over de 4 hilos, dobladillos, ruedo con doble aguja.</p>	CABALLERO	BLANCO	PIEZA	134



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

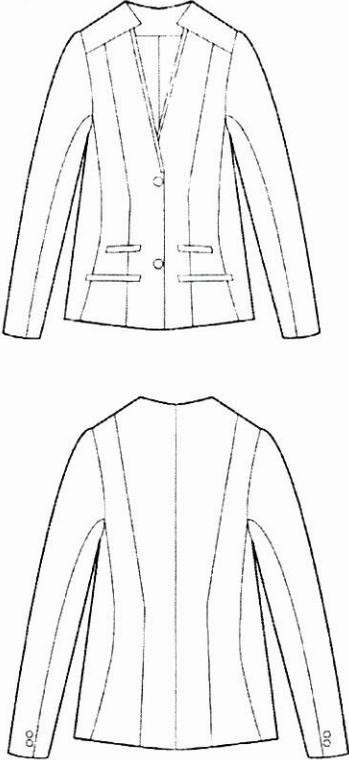
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL													
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD								
	 <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">Lado derecho</td> <td style="width: 50%;">Lado izquierdo</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 2em; font-weight: bold;">INVI</td> <td>  </td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Aplicación. Frente</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">Mujeres</td> <td style="width: 50%;">Hombres</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Lado derecho	Lado izquierdo	INVI		Mujeres	Hombres						
Lado derecho	Lado izquierdo												
INVI													
Mujeres	Hombres												
													
6	<p>ADMINISTRATIVO TRAJE PARA DAMA COMPLETO</p> <p>SACO PARA DAMA COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>Saco corte rectangular costadillos, escote en “V” vivos en contraste en bolsas y escote. Delantero en 2 piezas cada lado con 1 pinza de entalle a la altura de la bolsa de vivo, filos delanteros, redondeados canesú en la parte superior del cual se prolonga hacia el escote el cuello, bolsas de vivo dobles a ambos lados y bolsas mas pequeñas de 7 solo vivo a ambos lados. Espalda en 4 piezas con costura en la parte central en donde se ubica una abertura en la parte inferior. Manga tipo sastre en 2 piezas con martillo y 3 bastones #24 al tono. Interior con vistas delanteros de la misma tela, forro 100% polyester con fuelle en la parte central de la espalda, Cierre al frente por medio de 2 ojales de botilla en delantero derecho y 2 botones #36 en delantero</p>	DAMA	SACO, PANTALÓN O FALDA GRIS MARENGO A CUADROS	JUEGO	191								



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

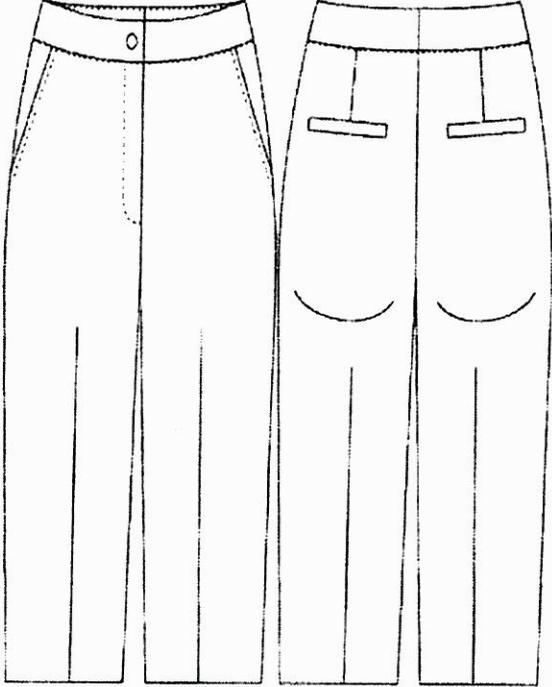
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>izquierdo.</p>  <p>PANTALÓN DE VESTIR DAMA COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>Pantalón corte recto, delantero en 2 piezas unidas con cierre al centro de 13cm con pespunte tipo bastón a 2.5cm para sujetar falso, cada delantero con 1 bolsa diagonal en costado con pespunte a 1/4" y presillas con hilo al tono a 1cm del inicio y 1cm del final, vistas de bolsa completas de la misma tela. Trasero en 2 piezas, cada lado con 1 pinza de 7cm de largo terminada, pretina anatómica de 4cm de ancho en 2 piezas con unión en centro trasero vistas de pretina en 2 piezas con over en filo inferior, cierra al frente con 1 ojal en pretina derecha y 1 botón #24 en pretina izquierda, además de 1 ojal sesgado en el filo superior de la pretina interna para 1 botón #24 de contra forro para bolsas (delanteras y traseras) 100% poliéster al tono.</p>				



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

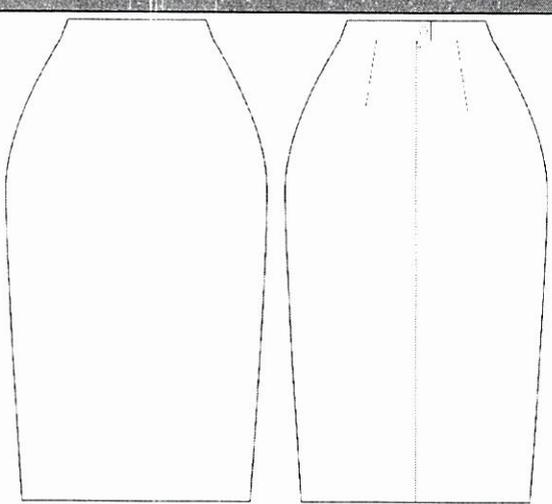
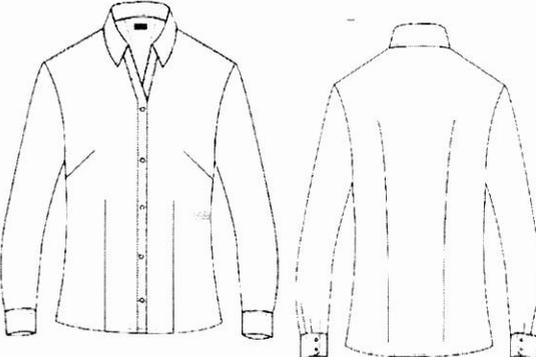
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>O FALDA DE VESTIR DAMA COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>Falda corte recto fit regular. Delantero en una sola pieza sin pinzas. Espalda en 2 piezas con 1 pinza en cada lado, costura en el centro con cierre invisible. Medida del cierre 22cm completo, terminado el cierre mide 16.5cm. Tablón con abertura en la parte inferior. Pretina anatómica en 3 piezas con entretela. Forro interior de la misma tela y cierre con 1 botón #24 y ojal. Forro poliéster en 3 piezas, dobladillo invisible 2.5 m</p>				



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

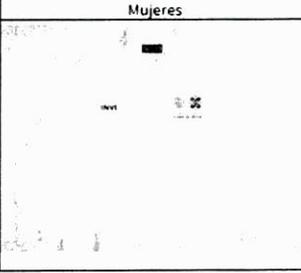
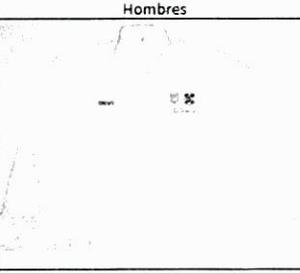
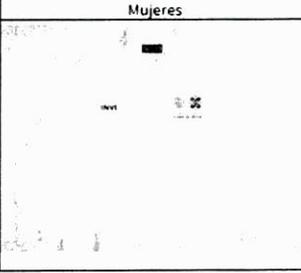
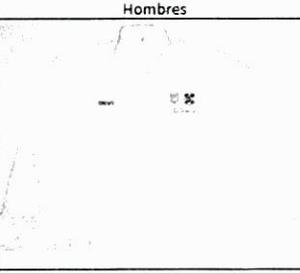
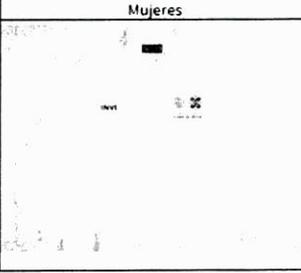
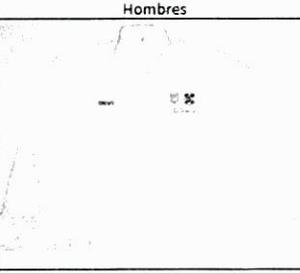
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
						
7	<p>BLUSA CAMISERA DAMA COMPOSICIÓN: 35% ALGODÓN- 65% POLIÉSTER</p> <p>Blusa tipo camisera corte regular, cuello camisero clásico con escote en "V", delantero en 2 piezas cada lado, con 1 pinza en busto y 1 pinza de entalle que inicia en el ruedo y termina por debajo del busto, aletilla sobre puesta de 2.5cm de ancho. Con pespunte al filo en ambos lados, 5 ojales en lado derecho, 5 botones #18 en lado izquierdo. Espalda en 1 pieza con 2 pinzas de entalle 1 a cada lado, tabulejo interior donde se ubica la etiqueta de marca a 2.5cm abajo del pie de cuello y etiqueta de talla centrada debajo de la etiqueta de marca. Etiqueta monarch y/o cuidados en costado izquierdo por dentro. Manga larga con bebedero de 7mm de ancho con corte diagonal en filos, 2 ojales y 2 botones #18 al tono por cada puño, dobladillo en limpio con doble doblez de 7mm</p> 	DAMA	BLANCA	PIEZA	382	



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

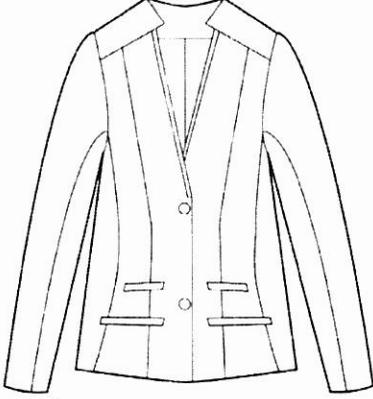
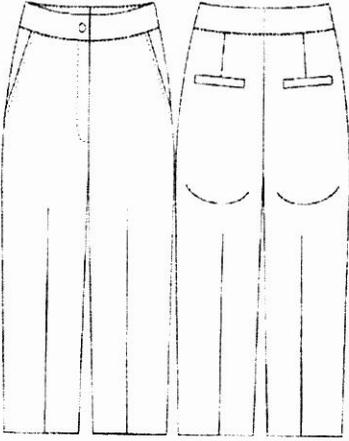
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL										
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				
	<table border="1"> <tr> <td>Lado derecho</td> <td>Lado izquierdo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">INVI</td> <td style="text-align: center;">  GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO </td> </tr> </table>		Lado derecho	Lado izquierdo	INVI	 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
Lado derecho	Lado izquierdo									
INVI	 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
	<p style="text-align: center;">Aplicación. Frente</p> <table border="1"> <tr> <td>Mujeres</td> <td>Hombres</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Mujeres	Hombres						
Mujeres	Hombres									
										
8	<p>TRAJE PARA DAMA COMPLETO</p> <p>SACO PARA DAMA COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>Saco corte rectangular costadillos, escote en "V" vivos en contraste en bolsas y escote. Delantero en 2 piezas cada lado con 1 pinza de entalle a la altura de la bolsa de vivo, filos delanteros, redondeados canesú en la parte superior del cual se prolonga hacia el escote el cuello, bolsas de vivo dobles a ambos lados y bolsas más pequeñas de 7 solo vivo a ambos lados. Espalda en 4 piezas con costura en la parte central en donde se ubica una abertura en la parte inferior. Manga tipo sastre en 2 piezas con martillo y 3 bastones #24 al tono. Interior con vistas delanteros de la misma tela, forro 100% polyester con fuelle en la parte central de la espalda, Cierre al frente por medio de 2 ojales de botilla en delantero derecho y 2 botones #36 en delantero izquierdo.</p>		DAMA	VINO	JUEGO	191				



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

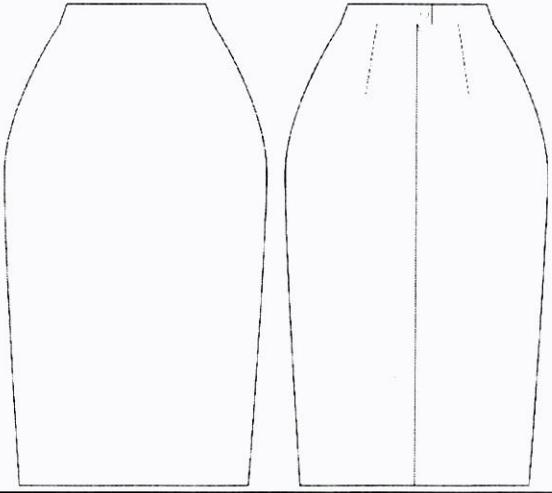
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>PANTALÓN DE VESTIR DAMA MODELO: HWPVD020 COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>Pantalón corte recto, delantero en 2 piezas unidas con cierre al centro de 13cm con pespunte tipo bastón a 2.5cm para sujetar falso, cada delantero con 1 bolsa diagonal en costado con pespunte a 1/4" y presillas con hilo al tono a 1cm del inicio y 1cm del final, vistas de bolsa completas de la misma tela. Trasero en 2 piezas, cada lado con 1 pinza de 7cm de largo terminada, pretina anatómica de 4cm de ancho en 2 piezas con unión en centro trasero vistas de pretina en 2 piezas con over en filo inferior, cierra al frente con 1 ojal en pretina derecha y 1 botón #24 en pretina izquierda, además de 1 ojal sesgado en el filo superior de la pretina interna para 1 botón #24 de contra forro para bolsas (delanteras y traseras) 100% poliéster al tono.</p>  <p>O FALDA DE VESTIR DAMA COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p>	DAMA	NEGRO		191



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

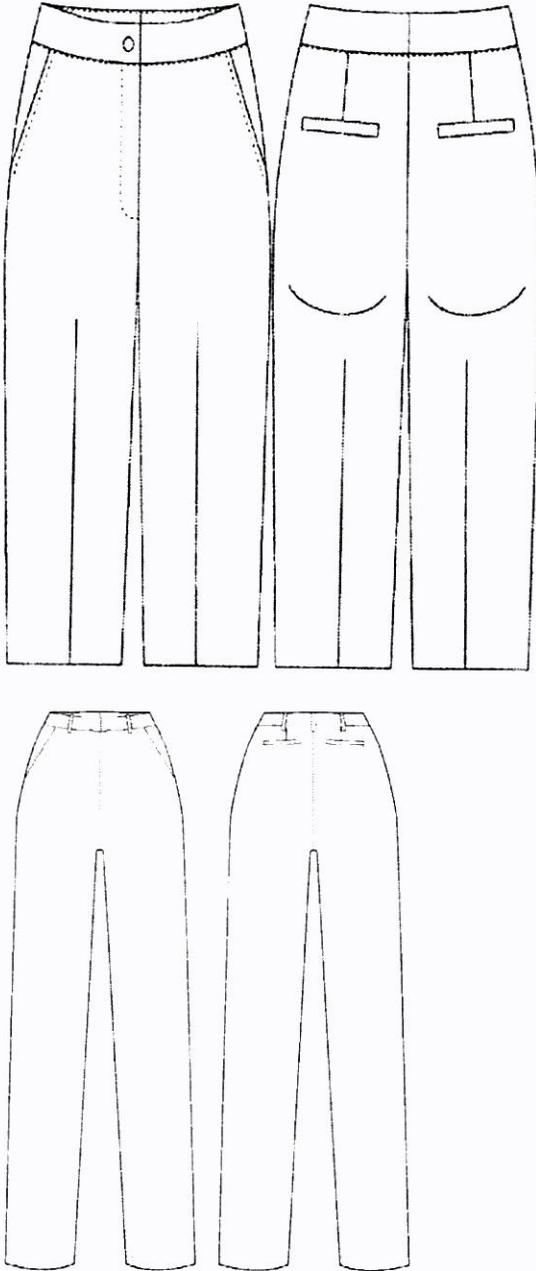
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>Falda corte recto fit regular. Delantero en una sola pieza sin pinzas. Espalda en 2 piezas con 1 pinza en cada lado, costura en el centro con cierre invisible. Medida del cierre 22cm completo, terminado el cierre mide 16.5cm. Tablón con abertura en la parte inferior. Pretina anatómica en 3 piezas con entretela. Forro interior de la misma tela y cierre con 1 botón #24 y ojal. Forro poliéster en 3 piezas, dobladillo invisible 2.5 m</p> 				
9	<p>PANTALÓN DAMA DOCKERS DE GABARDINA DAMA COMPOSICIÓN:94% ALGODÓN, 6% SPANDEX</p> <p>Pantalón corte recto ligeramente ajustados. Delantero en 2 piezas sin pinzas. Cierre de nailon reforzado cubierto con aletilla fijada y respunte a 3cm. Medida del cierre 18.5cm de largo total. Bolsa en costados en corte diagonal sin respunte de vista bolsa interna de forro poquitín al tono. Vista de la misma tela, al tono. Espalda en 2 piezas, una pinza a cada lado centradas que llegan hasta la bolsa. Dos bolsas de vivo horizontal con bolsa de forro poquitín en el interior y vistas de la misma tela, al tono. Pretina en 4 piezas de 4cm de ancho con entretela fusionada, 1 botón metálico #26 y ojal de botella al tono. Con 5 trabas de 1cm de ancho con respunte al filo en ambos lados. Dobladillo en ruedo a 1" de ancho terminado, con maquina recta.</p>	DAMA	CAQUI	PIEZA	191



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

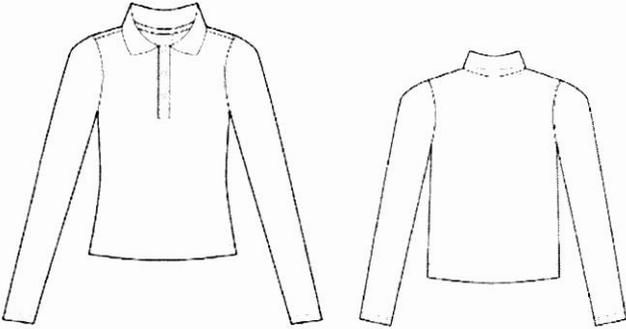
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
					
10	<p>POLO DE DAMA MANGA LARGA COMPOSICIÓN: 70% ALGODÓN - 30% POLIÉSTER</p> <p>Playera tipo polo corte relajado. Delantero en 1 pieza con aletilla</p>	DAMA	BLANCA	PIEZAS	191



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

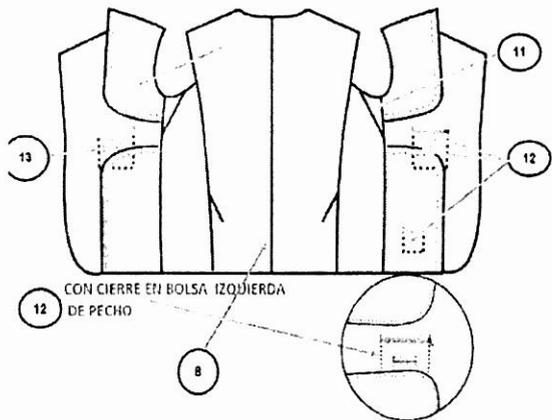
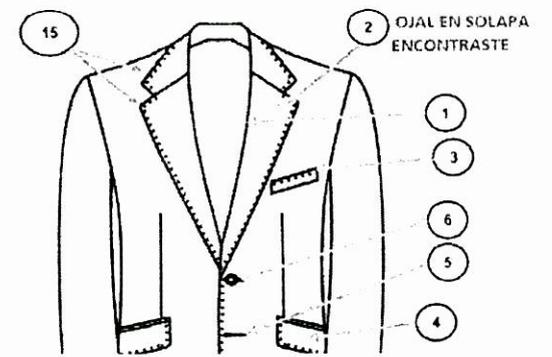
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>en escote de 3cm de ancho, 3 ojales, 3 botones #18, cuello tejido, cubre costura de cinta palma en el interior. Espalda en 1 pieza, mangas con pespunte de 2 agujas en sisas, puños con dobladillo de 2 agujas en maquina collarete de 2.5cm de ancho. Encuarte de prenda con over de 4 hilos, dobladillos, ruedo con doble aguja en maquina collaretera, abertura en costados. Ambos costados de 4cm.</p> 				
11	<p>ATENCIÓN CIUDADANA TRAJE DE CABALLERO COMPLETO</p> <p>SACO DE CABALLERO</p> <p>1.Saco recto con solapa de escuadra de 6cm. 2.Un ojal simulado del lado izquierdo al tono. 3.Una bolsa de aletilla del lado izquierdo superior con medida de 2.5cm de ancho por 10.8cm de largo y pespunte a 1/16" de pick stich. 4.Dos bolsas inclinadas de vivos con carteras con medidas de 5cm de ancho por 16cm de largo y pespunte de 1/16" de pick Stich. 5.Dos ojales de botella de 2.5cm de largo en delantero izquierdo, al tono. 6.2 botones de pasta #32 de 4 orificios al tono, en delantero derecho. 7.Espalda de casimir con 2 aberturas de 21cm y pespunte a 1/16". 8.Forro con fuelle al centro de 1.5cm para comodidad al tono en 100% poliéster. 9.Manga con martillo, 4 botones #24 de 4 orificios al tono en cascada y 4 ojales simulados al tono. 10.Cuello formado por 3 piezas (fieltro, tapa y banana) cocidos en maquina zigzag y recta. 11.Vista de corte francés formado por casimir y forro al tono, con sobaquera, pipe y vivos al tono y pin pon a la unión del forro con la vista al tono. 12.Vista del lado izquierdo con 3 bolsas al tono, la primera con una entrada de 14cm y un cierre de nailon al tono de 14cm, la</p>	CABALLERO	GRIS MARENGO A CUADROS	JUEGO	67



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>segunda pluma de 6cm y la tercera cigarrera con una entrada de 11cm.</p> <p>13. Vista del lado derecho con una bolsa superior con triangulo al tono con una entrada de 14cm, ojal y botón al tono.</p> <p>14. Forro de manga balsam al tono.</p> <p>15. Pespunte a 1/16" al filo del saco.</p> <p>16. Piezas fusionadas delanteras, cuellos, vistas espaldas, mangas de casimir y triangulo de forro.</p> <p>17. Botón de repuesto de cada tamaño en bolsa interior</p>   <p>PANTALÓN DE VESTIR CABALLERO GRIS COMPOSICIÓN: 65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>1. Pantalón recto sin pliegues.</p> <p>2. Con dos bolsas inclinadas con pespunte en maquina recta a 6mm, presillado superior de la bolsa a 1cm debajo de la pretina y al final de la bolsa.</p> <p>3. Cierre al frente con 1 botón al tono, y un cierre de nylon de 15cm de largo al tono, con ojalería en forma de "J" a 1/14" con bies de forro al tono del poquitín.</p> <p>4. Pretina de 4cm de ancho con pase de pico de 4.5cm cierra con</p>				



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

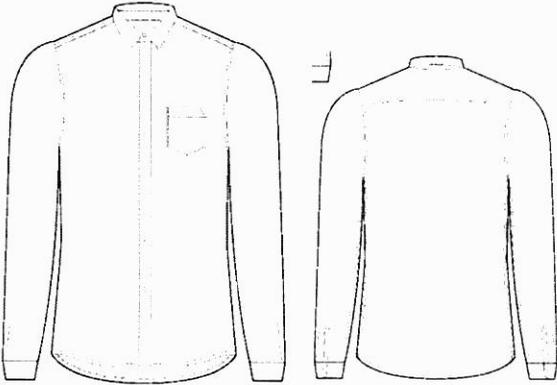
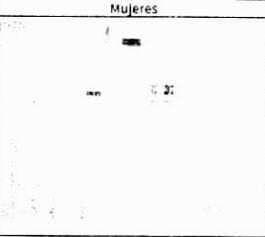
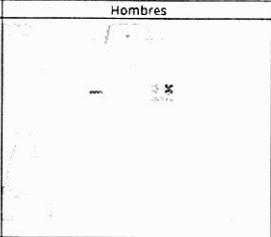
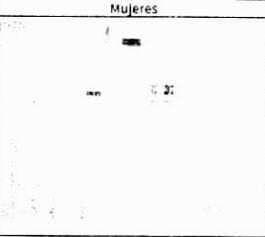
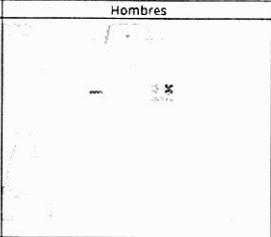
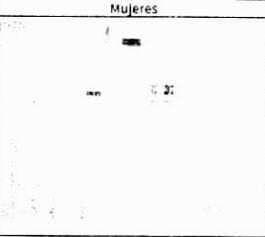
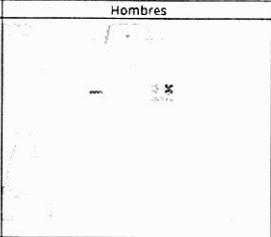
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>un broche y botón #24 al tono.</p> <p>5. Falso interno con botón de seguridad al tono #24, seis trabas de 1cm de ancho por 5cm de largo terminadas y reforzadas con una presilla en la parte alta.</p> <p>6. Dos bolsas traseras de vivo de 1cm con ojal y botón al tono #24, con entrada de 13.5cm, pinzas en cada trasero de 7cm terminada al centro del vivo</p> <p>CON BIES DE FORRO</p>				
12	<p>CAMISA CABALLERO COMPOSICIÓN: 35% ALGODÓN - 65% POLIÉSTER</p> <p>Camisa corte regular, cuello camisero clásico con ojal y botón #18 en pie de cuello delantero en 2 piezas, lado izquierdo con aletilla sobre puesta de 3cm y respunte a ambos lados de 7mm. Bolsa con acabado en pico con respuntes al filo y dobladillo de 2cm en limpio, remate en ambos lados. Lado derecho con aletilla doblada en limpio hacia el revés de 2.5cm de ancho con 6 botones #18 más 1 botón de repuesto. Espalda en 2 piezas, parte inferior con tablón planchado, bata doble y cerrada en limpio con respuntes al filo en delantero y espalda. Manga larga con 2 tablones, puño de 6cm de ancho acabado redondeado y 2 botones (1 de ajuste). Aletilla de 2.5cm de ancho con ojal y botón de #16, corona manga con respunte de carga hacia el cuerpo de</p>	CABALLERO	BLANCO	PIEZAS	134



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				
	<p>7mm, costados engargolados. Etiqueta de marca en bata, centrada y a 2.5cm debajo de pie de cuello, etiqueta de talla centrada debajo de la etiqueta de marca. Etiqueta monarch y/o cuidados en costado.</p>  <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p>Lado derecho</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Lado izquierdo</p>  </div> </div> <div style="margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">Aplicación. Frente</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Mujeres</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Hombres</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table> </div> <p>VUELTA</p> <p>En la parte de atrás se colocará el logotipo oficial del Área de Atención Ciudadana a la altura de los omóplatos.</p>	Mujeres	Hombres						
Mujeres	Hombres								
									



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
13	<p>TRAJE CABALLERO SACO VINO Y PANTALÓN NEGRO COMPLETO</p> <p>SACO DE CABALLERO</p> <ol style="list-style-type: none"> Saco recto con solapa de escuadra de 6cm. Un ojal simulado del lado izquierdo al tono. Una bolsa de aletilla del lado izquierdo superior con medida de 2.5cm de ancho por 10.8cm de largo y respunte a 1/16" de pick stich. Dos bolsas inclinadas de vivos con carteras con medidas de 5cm de ancho por 16cm de largo y respunte de 1/16" de pick Stich. Dos ojales de botella de 2.5cm de largo en delantero izquierdo, al tono. 2 botones de pasta #32 de 4 orificios al tono, en delantero derecho. Espalda de casimir con 2 aberturas de 21cm y respunte a 1/16". Forro con fuelle al centro de 1.5cm para mayor comodidad al tono en 100% poliéster. Manga con martillo, 4 botones #24 de 4 orificios al tono en cascada y 4 ojales simulados al tono. Cuello formado por 3 piezas (fieltro, tapa y banana) cocidos en maquina zigzag y recta. Vista de corte francés formado por casimir y forro al tono, con sobaquera, pipe y vivos al tono y pin pon a la unión del forro con la vista al tono. Vista del lado izquierdo con 3 bolsas al tono, la primera con una entrada de 14cm y un cierre de nailon al tono de 14cm, la segunda plumera de 6cm y la tercera cigarrera con una entrada de 11cm. Vista del lado derecho con una bolsa superior con triangulo al tono con una entrada de 14cm , ojal y botón al tono. 	CABALLERO	SACO VINO	JUEGO	67



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

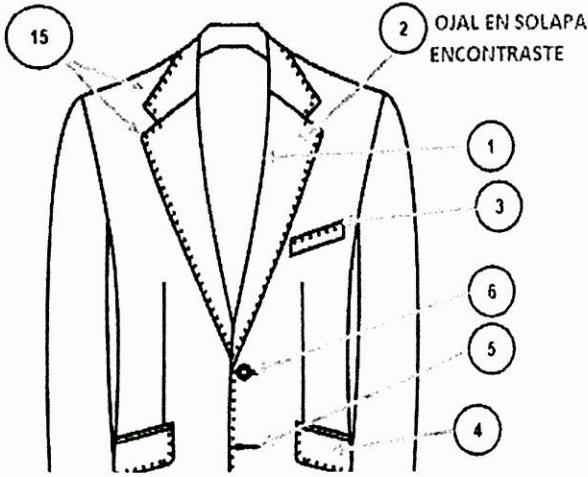
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>14. Forro de manga balsam al tono.</p> <p>15. Pespunte a 1/16" al filo del saco. Caballero Gris a cuadros Vino.</p> <p>16. Piezas fusionadas delanteras, cuellos, vistas espaldas, mangas de casimir y triangulo de forro.</p> <p>17. Botón de repuesto de cada tamaño en bolsa interior</p> <p>CON CIERRE EN BOLSA IZQUIERDA DE PECHO</p>				



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>PANTALÓN DE VESTIR CABALLERO NEGRO COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantalón recto sin pliegues. 2. Con dos bolsas inclinadas con respunte en maquina recta a 6mm, presillado superior de la bolsa a 1cm debajo de la pretina y al final de la bolsa. 3. Cierre al frente con 1 botón al tono, y un cierre de nailon de 15cm de largo al tono, con ojatera en forma de "J" a 1/14" con bias de forro al tono del poquitín. 4. Pretina de 4cm de ancho con pase de pico de 4.5cm cierra con un broche y botón #24 al tono. 5. Falso interno con botón de seguridad al tono #24, seis trabas de 1cm de ancho por 5cm de largo terminadas y reforzadas con una presilla en la parte alta. 6. Dos bolsas traseras de vivo de 1cm con ojal y botón al tono #24, con entrada de 13.5cm, pinzas en cada trasero de 7cm terminada al centro del vivo. 				



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

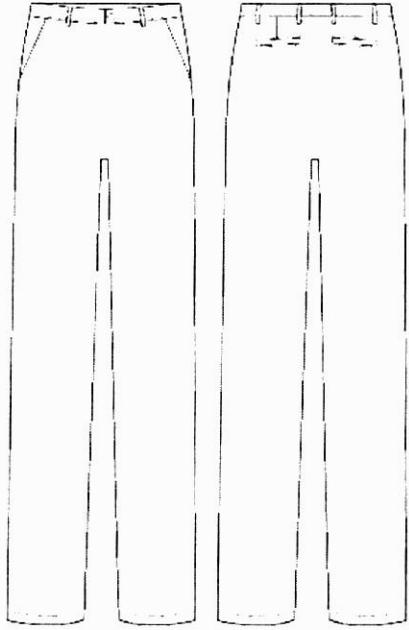
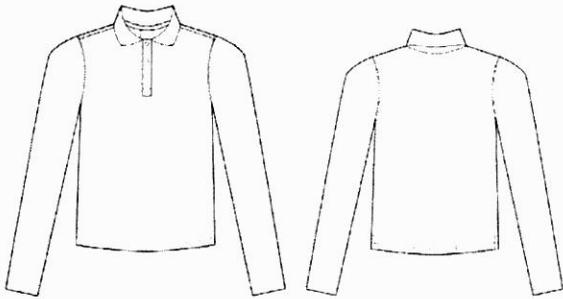
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
14	<p>PANTALÓN DOCKERS CABALLERO DE GABARDINA COMPOSICIÓN: 94% ALGODÓN, 6% SPANDEX</p> <p>Pantalón corte recto ligeramente ajustado. Delantero en 2 piezas, sin pinzas con cierre de nailon reforzado cubierto con aletilla fijada y respunte de 3.5cm. Cierre de medida 18.5cm completo. Bolsas delanteras en corte diagonal y respunte a 7mm en costados. Bolsa interna en forro poquitín y vistas de la misma tela, al tono. Espalda en 2 piezas, una pinza a cada lado centradas que llegan hasta las bolsas de vivo. 2 bolsas de vivo horizontal con bolsa de forro y vista de la misma tela, al tono. Pretina en 4 piezas de 4cm de ancho con entretela fusionada. Cierre con 1 botón metálico #32 y ojal de botella con 7 trabas de 1cm de ancho y respunte al filo en ambos lados. Doblado en ruedo de 1" de ancho terminado, con maquina recta</p>	CABALLERO	CAQUI	PIEZA	134



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
					
15	<p>POLO DE CABALLERO MANGA LARGA COMPOSICIÓN: 70% ALGODÓN 30% POLIÉSTER</p> <p>Playera tipo polo corte relajado. Delantero en 1 pieza con aletilla en escote de 3cm de ancho, 3 ojales, 3 botones #18, cuello tejido, cubre costura de cinta palma en el interior. Espalda en 1 pieza, mangas con pespunte de 2 agujas en sisas, puños con dobladillo de 2 agujas en maquina collaretera de 2.5cm de ancho. Encuarte de prenda con over de 4 hilos, dobladillos, ruedo con doble aguja</p> 	CABALLERO	BLANCA	PIEZA	134



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

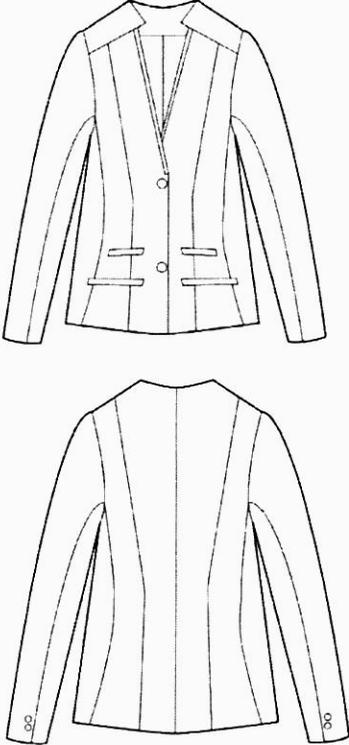
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-size: small;">Lado derecho</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-size: small;">Lado izquierdo</p> </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: small; margin-top: 10px;">Aplicación. Frente</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Mujeres</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Hombres</p> </div> </div>					
16	<p>MUJER ATENCIÓN CIUDADANA</p> <p>TRAJE PARA DAMA COMPLETO</p> <p>SACO PARA DAMA COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>Saco corte rectangular costadillos, escote en “V” vivos en contraste en bolsas y escote. Delantero en 2 piezas cada lado con 1 pinza de entalle a la altura de la bolsa de vivo, filos delanteros, redondeados canesú en la parte superior del cual se prolonga hacia el escote el cuello, bolsas de vivo dobles a ambos lados y bolsas más pequeñas de 7 solo vivo a ambos lados. Espalda en 4 piezas con costura en la parte central en donde se ubica una abertura en la parte inferior. Manga tipo sastre en 2 piezas con martillo y 3 bastones #24 al tono. Interior con vistas delanteros de la misma tela, forro 100% polyester con fuelle en la parte</p>	MUJER	GRIS, PANTALÓN O FALDA GRIS MARENGO A CUADROS	JUEGO	76	



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

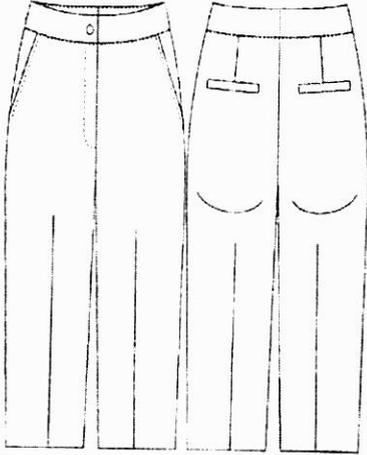
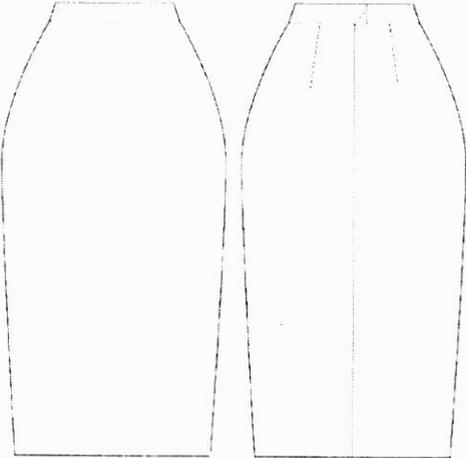
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
	<p>central de la espalda, Cierre al frente por medio de 2 ojales de botilla en delantero derecho y 2 botones #36 en delantero izquierdo.</p>  <p>PANTALÓN DE VESTIR DAMA GRIS COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>Pantalón corte recto, delantero en 2 piezas unidas con cierre al centro de 13cm con respunte tipo bastón a 2.5cm para sujetar falso, cada delantero con 1 bolsa diagonal en costado con respunte a 1/4" y presillas con hilo al tono a 1cm del inicio y 1cm del final, vistas de bolsa completas de la misma tela. Trasero en 2 piezas, cada lado con 1 pinza de 7cm de largo terminada, pretina anatómica de 4cm de ancho en 2 piezas con unión en centro trasero vistas de pretina en 2 piezas con over en filo inferior, cierra al frente con 1 ojal en pretina derecha y 1 botón #24 en pretina izquierda, además de 1 ojal sesgado en el filo superior de la pretina interna para 1 botón #24 de contra forro para bolsas (delanteras y traseras) 100% poliéster al tono.</p>					



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>O FALDA DE VESTIR DAMA GRIS COMPOSICIÓN: 65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>Falda corte recto fit regular. Delantero en una sola pieza sin pinzas. Espalda en 2 piezas con 1 pinza en cada lado, costura en el centro con cierre invisible. Medida del cierre 22cm completo, terminado el cierre mide 16.5cm. Tablón con abertura en la parte inferior. Pretina anatómica en 3 piezas con entretela. Forro interior de la misma tela y cierre con 1 botón #24 y ojal. Forro poliéster en 3 piezas, dobladillo invisible 2.5 m.</p> 				
17	<p>BLUSA CAMISERA DAMA COMPOSICIÓN: 35% ALGODÓN- 65% POLIÉSTER</p> <p>Blusa tipo camisera corte regular, cuello camisero clásico con escote en "V", delantero en 2 piezas cada lado, con 1 pinza en busto y 1 pinza de entalle que inicia en el ruedo y termina por debajo del busto, aletilla sobre puesta de 2.5cm de ancho. Con</p>	MUJER	BLANCO	JUEGO	152



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>respunte al filo en ambos lados, 5 ojales en lado derecho, 5 botones #18 en lado izquierdo. Espalda en 1 pieza con 2 pinzas de entalle 1 a cada lado, tabulejo interior donde se ubica la etiqueta de marca a 2.5cm abajo del pie de cuello y etiqueta de talla centrada debajo de la etiqueta de marca. Etiqueta monarch y/o cuidados en costado izquierdo por dentro. Manga larga con bebedero de 7mm de ancho con corte diagonal en filos, 2 ojales y 2 botones #18 al tono por cada puño, dobladillo en limpio con doble doblez de 7mm</p>  				



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

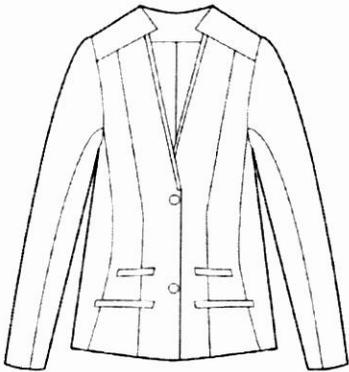
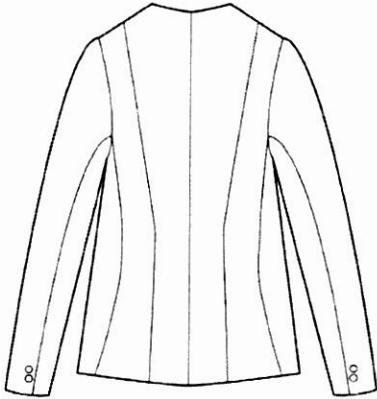
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-size: small;">Lado derecho</p> <p style="text-align: center; font-size: x-large; font-weight: bold;">INVI</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-size: small;">Lado izquierdo</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: small; margin-top: 10px;">Aplicación. Frente</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 45%;"> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Mujeres</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 45%;"> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Hombres</p> </div> </div>				
18	<p>MUJER ATENCIÓN CIUDADANA</p> <p>TRAJE PARA DAMA COMPLETO</p> <p>SACO PARA DAMA COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>Saco corte rectangular costadillos, escote en "V" vivos en contraste en bolsas y escote. Delantero en 2 piezas cada lado con 1 pinza de entalle a la altura de la bolsa de vivo, filos delanteros, redondeados canesú en la parte superior del cual se prolonga hacia el escote el cuello, bolsas de vivo dobles a ambos lados y bolsas más pequeñas de 7 solo vivo a ambos lados. Espalda en 4 piezas con costura en la parte central en donde se ubica una abertura en la parte inferior. Manga tipo sastre en 2 piezas con martillo y 3 bastones #24 al tono. Interior con vistas delanteros de la misma tela, forro 100% polyester con fuelle en la parte central de la espalda, Cierre al frente por medio de 2 ojales de botilla en delantero derecho y 2 botones #36 en delantero izquierdo.</p>	MUJER	VINO, PANTALÓN O FALDA NEGRO	JUEGO	76



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

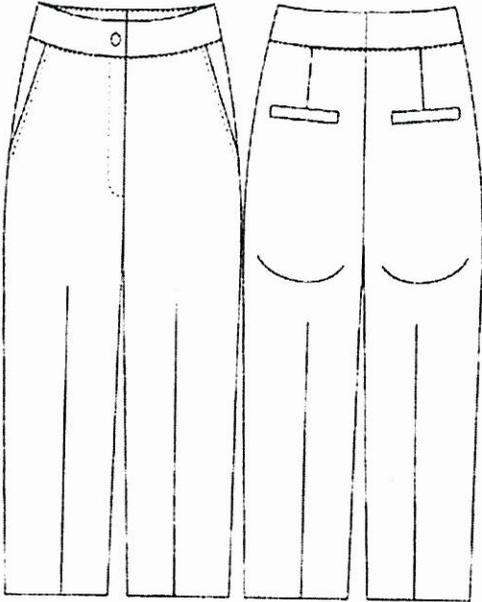
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	  <p>PANTALÓN DE VESTIR DAMA COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>Pantalón corte recto, delantero en 2 piezas unidas con cierre al centro de 13cm con pespunte tipo bastón a 2.5cm para sujetar falso, cada delantero con 1 bolsa diagonal en costado con pespunte a 1/4" y presillas con hilo al tono a 1cm del inicio y 1cm del final, vistas de bolsa completas de la misma tela. Trasero en 2 piezas, cada lado con 1 pinza de 7cm de largo terminada, pretina anatómica de 4cm de ancho en 2 piezas con unión en centro trasero vistas de pretina en 2 piezas con over en filo inferior, cierra al frente con 1 ojal en pretina derecha y 1 botón #24 en pretina izquierda, además de 1 ojal sesgado en el filo superior de la pretina interna para 1 botón #24 de contra forro para bolsas (delanteras y traseras) 100% poliéster al tono</p>				



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

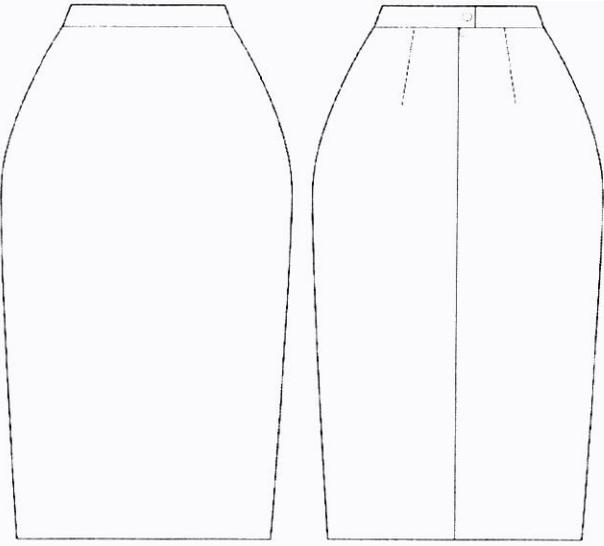
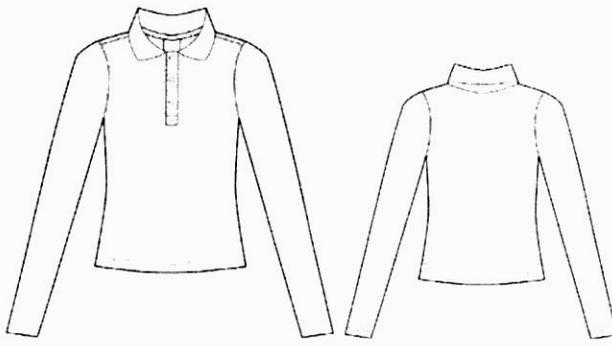
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
	 <p>FALDA DE VESTIR DAMA COMPOSICIÓN:65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>Falda corte recto fit regular. Delantero en una sola pieza sin pinzas. Espalda en 2 piezas con 1 pinza en cada lado, costura en el centro con cierre invisible. Medida del cierre 22cm completo, terminado el cierre mide 16.5cm. Tablón con abertura en la parte inferior. Pretina anatómica en 3 piezas con entretela. Forro interior de la misma tela y cierre con 1 botón #24 y ojal. Forro poliéster en 3 piezas, dobladillo invisible 2.5 m</p>					



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
					
19	<p>POLO DE DAMA MANGA LARGA COMPOSICIÓN: 70% ALGODÓN - 30% POLIÉSTER</p> <p>Playera tipo polo corte relajado. Delantero en 1 pieza con aletilla en escote de 3cm de ancho, 3 ojales, 3 botones #18, cuello tejido, cubre costura de cinta palma en el interior. Espalda en 1 pieza, mangas con pespunte de 2 agujas en sisas, puños con dobladillo de 2 agujas en maquina collarete de 2.5cm de ancho. Encuarte de prenda con over de 4 hilos, dobladillos, ruedo con doble aguja en maquina collaretera, abertura en costados. Ambos costados de 4cm.</p> 	DAMA	BLANCO	PIEZA	152



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

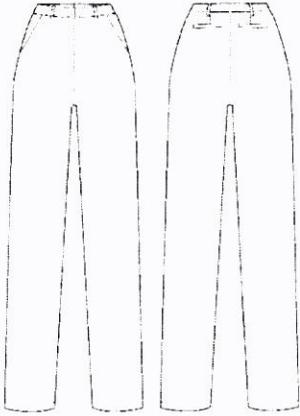
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Lado derecho</p> <p>INVI</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Lado izquierdo</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">Aplicación. Frente</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Mujeres</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Hombres</p> </div> </div>				
20	<p>PANTALÓN DAMA DOCKERS DE GABARDINA COMPOSICIÓN:94% ALGODÓN, 6% SPANDEX</p> <p>Pantalón corte recto ligeramente ajustados. Delantero en 2 piezas sin pinzas. Cierre de nailon reforzado cubierto con aletilla fijada y respunte a 3cm. Medida del cierre 18.5cm de largo total. Bolsa en costados en corte diagonal sin respunte de vista bolsa interna de forro poquitín al tono. Vista de la misma tela, al tono. Espalda en 2 piezas, una pinza a cada lado centradas que llegan hasta la bolsa. Dos bolsas de vivo horizontal con bolsa de forro poquitín en el interior y vistas de la misma tela, al tono. Pretina en 4 piezas de 4cm de ancho con entretela fusionada, 1 botón metálico #26 y ojal de botella al tono. Con 5 trabas de 1cm de ancho con respunte al filo en ambos lados. Doblado en ruedo a 1" de ancho terminado, con maquina recta.</p>	DAMA	CAQUI	PIEZA	152



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

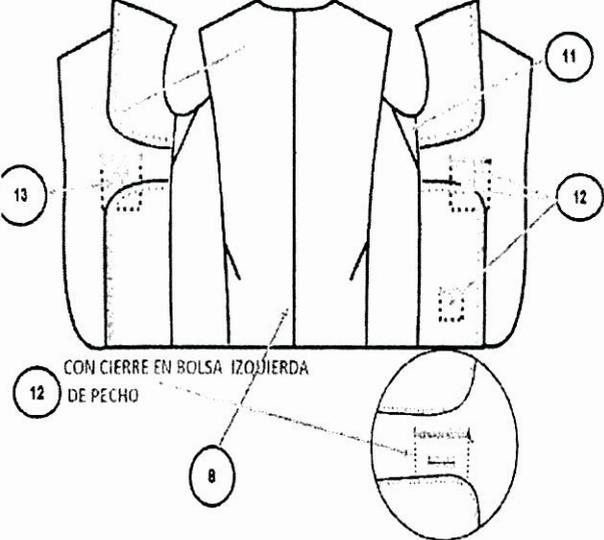
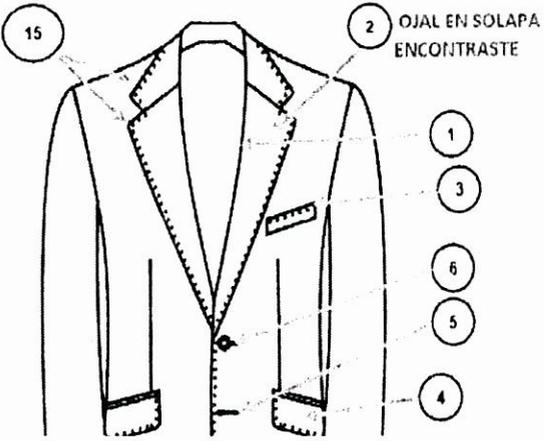
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
					
21	<p>SERVICIOS GENERALES</p> <p>TRAJE DE CABALLERO GRIS COMPLETO</p> <p>1.Saco recto con solapa de escuadra de 6cm. 2.Un ojal simulado del lado izquierdo al tono. 3.Una bolsa de aletilla del lado izquierdo superior con medida de 2.5cm de ancho por 10.8cm de largo y pespunte a 1/16" de pick stich. 4.Dos bolsas inclinadas de vivos con carteras con medidas de 5cm de ancho por 16cm de largo y pespunte de 1/16" de pick Stich. 5.Dos ojales de botella de 2.5cm de largo en delantero izquierdo, al tono. 6.2 botones de pasta #32 de 4 orificios al tono, en delantero derecho. 7.Espalda de casimir con 2 aberturas de 21cm y pespunte a 1/16". 8.Forro con fuelle al centro de 1.5cm para mayor comodidad al tono en 100% poliéster. 9.Manga con martillo, 4 botones #24 de 4 orificios al tono en cascada y 4 ojales simulados al tono. 10.Cuello formado por 3 piezas (fieltro, tapa y banana) cocidos en maquina zigzag y recta. 11.Vista de corte francés formado por casimir y forro al tono, con sobaquera, pipe y vivos al tono y pin pon a la unión del forro con la vista al tono. 12.Vista del lado izquierdo con 3 bolsas al tono, la primera con una entrada de 14cm y un cierre de nailon al tono de 14cm, la segunda plumera de 6cm y la tercera cigarrera con una entrada de 11cm. 13.Vista del lado derecho con una bolsa superior con triangulo al tono con una entrada de 14cm , ojal y botón al tono.</p>	CABALLERO	GRIS MARENGO A CUADROS	JUEGO	9



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

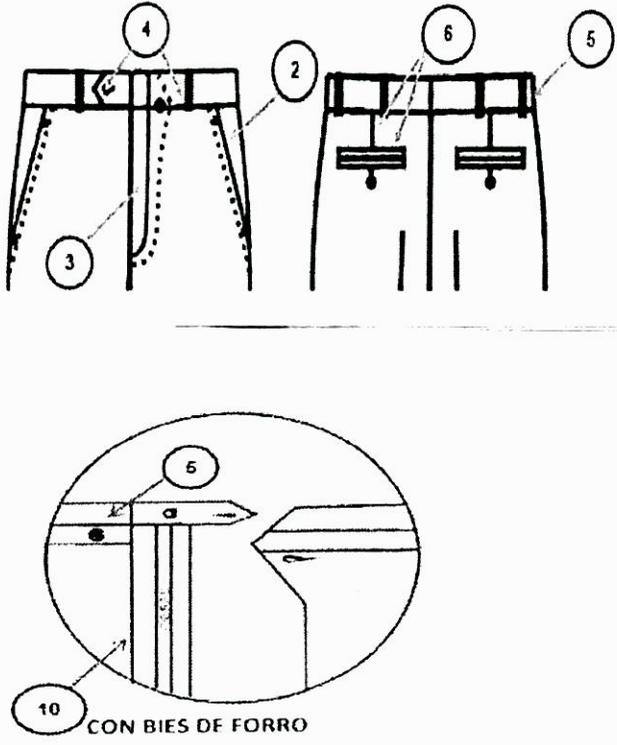
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>14. Forro de manga balsam al tono. 15. Pespunte a 1/16" al filo del saco. 16. Piezas fusionadas delanteras, cuellos, vistas espaldas, mangas de casimir y triangulo de forro. 17. Botón de repuesto de cada tamaño en bolsa interior</p>  <p>CON CIERRE EN BOLSA IZQUIERDA DE PECHO</p>  <p>PANTALÓN DE VESTIR GRIS CABALLERO COMPOSICIÓN: 65% POLIÉSTER, 35% VISCOSA</p> <p>1. Pantalón recto sin pliegues. 2. Con dos bolsas inclinadas con pespunte en maquina recta a 6mm, presillado superior de la bolsa a 1cm debajo de la pretina y al final de la bolsa. 3. Cierre al frente con 1 botón al tono, y un cierre de nailon de</p>				



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

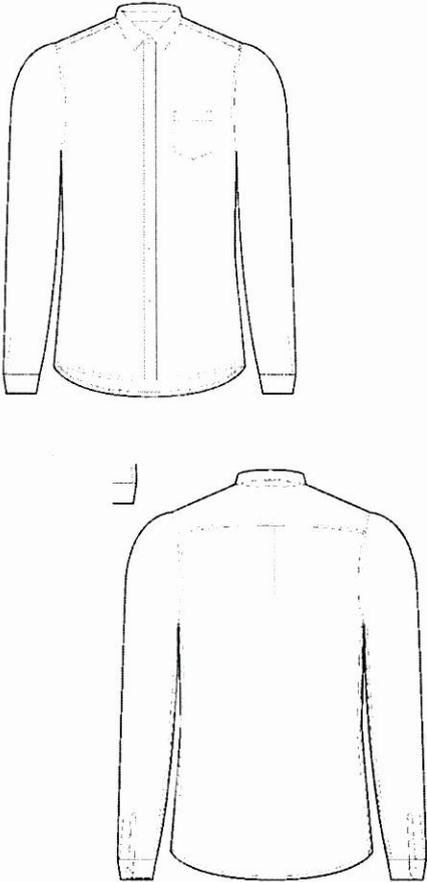
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>15cm de largo al tono, con ojatera en forma de "J" a 1/14" con bies de forro al tono del poquitín.</p> <p>4. Pretina de 4cm de ancho con pase de pico de 4.5cm cierra con un broche y botón #24 al tono.</p> <p>5. Falso interno con botón de seguridad al tono #24, seis trabas de 1cm de ancho por 5cm de largo terminadas y reforzadas con una presilla en la parte alta.</p> <p>6. Dos bolsas traseras de vivo de 1cm con ojal y botón al tono #24, con entrada de 13.5cm, pinzas en cada trasero de 7cm terminada al centro del vivo</p> 				
22	<p>CAMISA CABALLERO COMPOSICIÓN: 35% ALGODÓN - 65% POLIÉSTER</p> <p>Camisa corte regular, cuello camisero clásico con ojal y botón #18 en pie de cuello delantero en 2 piezas, lado izquierdo con aletilla sobre puesta de 3cm y respunte a ambos lados de 7mm. Bolsa con acabado en pico con respuntes al filo y dobladillo de 2cm en limpio, remate en ambos lados. Lado derecho con aletilla doblada en limpio hacia el revés de 2.5cm de ancho con 6 botones #18 más 1 botón de repuesto. Espalda en 2 piezas, parte inferior con tablón planchado, bata doble y cerrada en limpio con respuntes al filo en delantero y espalda. Manga larga con 2 tablones, puño de 6cm de ancho acabado redondeado y 2</p>	CAMISA	BLANCA	PIEZA	9



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

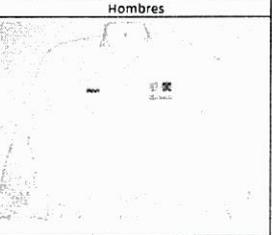
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>botones (1 de ajuste). Aletilla de 2.5cm de ancho con ojal y botón de #16, corona manga con pespunte de carga hacia el cuerpo de 7mm, costados engargolados. Etiqueta de marca en bata, centrada y a 2.5cm debajo de pie de cuello, etiqueta de talla centrada debajo de la etiqueta de marca. Etiqueta monarch y/o cuidados en costado</p> 				



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Lado derecho</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Lado izquierdo</p>  </div> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Aplicación. Frente</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Mujeres</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Hombres</p>  </div> </div> </div>				
23	<p>SERVICIOS GENERALES</p> <p>PANTALÓN DOCKERS CABALLERO DE GABARDINA COMPOSICIÓN: 94% ALGODÓN, 6% SPANDEX</p> <p>Pantalón corte recto ligeramente ajustado. Delantero en 2 piezas, sin pinzas con cierre de nailon reforzado cubierto con aletilla fijada y respunte de 3.5cm. Cierre de medida 18.5cm completo. Bolsas delanteras en corte diagonal y respunte a 7mm en costados. Bolsa interna en forro poquitín y vistas de la misma tela, al tono. Espalda en 2 piezas, una pinza a cada lado centradas que llegan hasta las bolsas de vivo. 2 bolsas de vivo horizontal con bolsa de forro y vista de la misma tela, al tono. Pretina en 4 piezas de 4cm de ancho con entretela fusionada. Cierre con 1 botón metálico #32 y ojal de botella con 7 trabas de 1cm de ancho y respunte al filo en ambos lados. Doblado en ruedo de 1" de ancho terminado, con maquina recta.</p>	CABALLERO	CAQUI	PIEZA	9



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

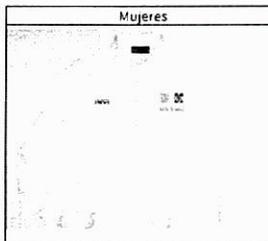
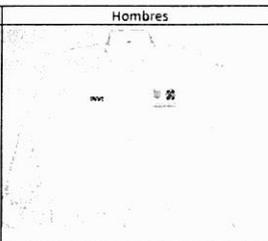
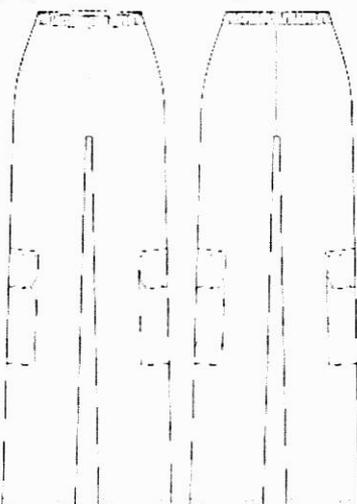
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
24	<p>SERVICIOS GENERALES</p> <p>POLO DE CABALLERO MANGA LARGA COMPOSICIÓN: 70% ALGODÓN 30% POLIÉSTER</p> <p>Playera tipo polo corte relajado. Delantero en 1 pieza con aletilla en escote de 3cm de ancho, 3 ojales, 3 botones #18, cuello tejido, cubre costura de cinta palma en el interior. Espalda en 1 pieza, mangas con pespunte de 2 agujas en sisas, puños con dobladillo de 2 agujas en maquina collaretera de 2.5cm de ancho. Encuarte de prenda con over de 4 hilos, dobladillos, ruedo con doble aguja.</p>	CABALLERO	BLANCA	PIEZA	9



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

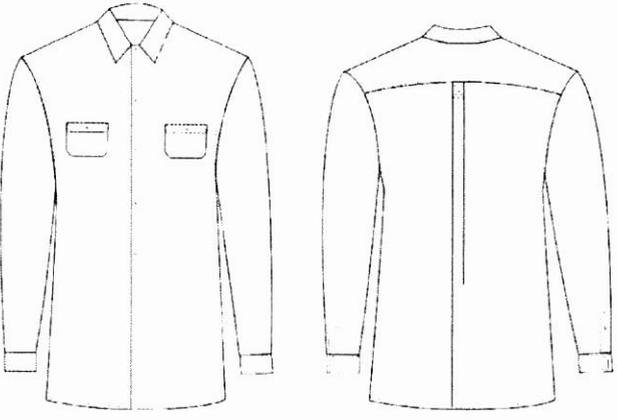
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-size: small;">Lado derecho</p> <p style="text-align: center; font-size: large; font-weight: bold;">INVI</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-size: small;">Lado izquierdo</p>  <p style="text-align: center; font-size: x-small;">GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">Aplicación. Frente</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Mujeres</p>  </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Hombres</p>  </div> </div>				
25	<p>SERVICIOS GENERALES</p> <p>PANTALÓN CARGO UNISEX COMPOSICIÓN: 60% POLIESTER 40% ALGODÓN</p> <p>Pantalón corte recto básico delantero en 2 piezas sin pinzas bolsas en costados ocultas de la misma tela, cierre metálico sencillo cubierto con aletilla fijada con pespunte a 3.5cm. Espalda en 2 partes sin pinzas. Bolsas cargo con cartera en ambos costados, carteras con velcro de 2.5cm de ancho. Pretina en 1 sola pieza con resorte ajustador en el interior 1 botón de pata #30 y ojal. Doblado en limpio de 2.5cm.</p> 	CABALLERO	AZUL MARINO	PIEZA	27
26	<p>SERVICIOS GENERALES</p>	CABALLERO	AZUL MARINO	PIEZA	27



ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>CAMISOLA UNISEX COMPOSICIÓN: 60% POLIESTER 40% ALGODÓN</p> <p>Camisa corte básico, cuello clásico con pie de cuello ojal y botón #24. Delantero en 2 piezas, aletilla en ambos lados doblada hacia el interior y pespunte a 7m en el filo de ambos lados, bolsas con cartera en ambos lados, cartera izquierda con abertura para pluma, ojal y botón #24 centrado en cartera y bolsa. Espalda en 2 partes con tablón rematado en la parte inferior de bata. En la parte superior doble con pespuntos de carga de 7mm. Mangas con pespunte de carga en sisa de 7mm, puño recto con 2 tablonces, aletilla de 2.5cm de ancho, botón y ojal en el centro de la misma, puño con botón ajustador.</p> 				

6. Políticas de servicio:

- La toma de medidas será dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- El vestuario será entregado a partir del 1 al 30 de noviembre del año en curso, en el lugar que considere conveniente el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
- Cada prenda deberá entregarse debidamente empaquetada o colgada según sea el caso, deberá llevar etiqueta de marca y etiqueta de lino en el interior de la prenda (lado izquierdo, derecho o parte trasera) con los siguientes datos: talla, instrucciones de lavado y planchado, composición de la tela y dirección del fabricante.
- A partir de día siguiente hábil se realizarán las reparaciones o ajustes que sean atribuibles al proveedor. Teniendo 20 días hábiles para corrección.
- Cada prenda etiquetada deberá ser identificable por medio del número de empleado, así como nombre del mismo.
- Se entregará disco con manual de identificación gráfica.



ANEXO ECONÓMICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

PARTIDA PRESUPUESTAL 2711 "VESTUARIO Y UNIFORMES"

MONTO MÍNIMO: \$440,200.28 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 28/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.

MONTO MÁXIMO: \$4,402,002.80 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOS PESOS 80/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

PTDA.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	TRAJE DE CABALLERO COMPLETO (GRIS MERENGO A CUADROS)	JUEGO	134	\$2,730.00	\$365,820.00	\$58,531.20	\$424,351.20
2	CAMISA CABALLERO BLANCA	PIEZA	268	\$500.00	\$134,000.00	\$21,440.00	\$155,440.00
3	TRAJE CABALLERO SACO VINO Y PANTALÓN NEGRO COMPLETO	JUEGO	134	\$2,555.00	\$342,370.00	\$54,779.20	\$397,149.20
4	PANTALÓN DOCKER DE CABALLERO GABARDINA (CAQUI)	PIEZA	134	\$855.00	\$114,570.00	\$18,331.20	\$132,901.20
5	PLAYERA TIPO POLO CABALLERO MANGA LARGA (BLANCA)	PIEZA	134	\$455.00	\$60,970.00	\$9,755.20	\$70,725.20
6	TRAJE PARA DAMA COMPLETO (SACO, PANTALÓN O FALDA GRIS MERENGO A CUADROS)	JUEGO	191	\$2,715.00	\$518,565.00	\$82,970.40	\$601,535.40
7	BLUSA CAMISERA (BLANCA)	PIEZA	382	\$500.00	\$191,000.00	\$30,560.00	\$221,560.00
8	TRAJE PARA DAMA COMPLETO (SACO VINO, PANTALÓN O FALDA NEGRA)	JUEGO	191	\$2,455.00	\$468,905.00	\$75,024.80	\$543,929.80
9	PANTALÓN DOCKER DE DAMA GABARDINA (CAQUI)	PIEZA	191	\$855.00	\$163,305.00	\$26,128.80	\$189,433.80
10	PLAYERA TIPO POLO DAMA MANGA LARGA (BLANCA)	PIEZA	191	\$500.00	\$95,500.00	\$15,280.00	\$110,780.00
11	TRAJE DE CABALLERO COMPLETO (GRIS MERENGO A CUADROS)	JUEGO	67	\$2,730.00	\$182,910.00	\$29,265.60	\$212,175.60
12	CAMISA CABALLERO ATENCIÓN CIUDADANA	PIEZA	134	\$500.00	\$67,000.00	\$10,720.00	\$77,720.00
13	TRAJE CABALLERO SACO VINO Y PANTALÓN NEGRO COMPLETO ATENCIÓN CIUDADANA	JUEGO	67	\$2,555.00	\$171,185.00	\$27,389.60	\$198,574.60
14	PANTALÓN DOCKER DE CABALLERO GABARDINA (CAQUI) ATENCIÓN CIUDADANA	PIEZA	134	\$855.00	\$114,570.00	\$18,331.20	\$132,901.20
15	PLAYERA TIPO POLO CABALLERO MANGA LARGA (BLANCA) ATENCIÓN CIUDADANA	PIEZA	134	\$455.00	\$60,970.00	\$9,755.20	\$70,725.20
16	TRAJE PARA DAMA COMPLETO (SACO, PANTALÓN O FALDA GRIS MERENGO A CUADROS) ATENCIÓN CIUDADANA	JUEGO	76	\$2,715.00	\$206,340.00	\$33,014.40	\$239,354.40
17	BLUSA CAMISERA (BLANCA) ATENCIÓN CIUDADANA	PIEZA	152	\$500.00	\$76,000.00	\$12,160.00	\$88,160.00
18	TRAJE PARA DAMA COMPLETO (SACO VINO, PANTALÓN O FALDA NEGRA) ATENCIÓN CIUDADANA	JUEGO	76	\$2,455.00	\$186,580.00	\$29,852.80	\$216,432.80
19	PLAYERA TIPO POLO DAMA MANGA LARGA (BLANCA) ATENCIÓN CIUDADANA	PIEZA	152	\$455.00	\$69,160.00	\$11,065.60	\$80,225.60



ANEXO ECONÓMICO DEL CONTRATO NO. 23/CA/012/INVICDMX

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023

PTDA.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
20	PANTALÓN DOCKER DE DAMA GABARDINA (CAQUI) ATENCIÓN CIUDADANA	PIEZA	152	\$855.00	\$129,960.00	\$20,793.60	\$150,753.60
21	TRAJE DE CABALLERO COMPLETO (GRIS MERENGO A CUADROS) SERVICIOS GENERALES	JUEGO	9	\$2,730.00	\$24,570.00	\$3,931.20	\$28,501.20
22	CAMISA CABALLERO SERVICIOS GENERALES	PIEZA	9	\$500.00	\$4,500.00	\$720.00	\$5,220.00
23	PANTALÓN DOCKER DE CABALLERO GABARDINA (CAQUI) SERVICIOS GENERALES	PIEZA	9	\$855.00	\$7,695.00	\$1,231.20	\$8,926.20
24	PLAYERA TIPO POLO CABALLERO MANGA LARGA (BLANCA) SERVICIO GENERALES	PIEZA	9	\$455.00	\$4,095.00	\$655.20	\$4,750.20
25	PANTALÓN TIPO CARGO AZUL MARINO	PIEZA	27	\$760.00	\$20,520.00	\$3,283.20	\$23,803.20
26	CAMISOLA UNISEX (AZUL MARINO) SERVICIOS GENERALES	PIEZA	27	\$510.00	\$13,770.00	\$2,203.20	\$15,973.20
						TOTAL	\$4,402,002.80